EMDUPAR S.A. E.S.P. Empresa de Servicios Publicos de Valledupar	PROCESO GESTION DE CONTRATACION	Código: FO-GS-03
	APROBACION DE POLIZA	Versión: 02-19-07-11
		Página 1 de 1

NÚMERO: 0678

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101035960 Y LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 47-40101011638

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA EMDUPAR S.A. E.S.P.

CONSIDERANDO:

Que la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar, EMDUPAR S.A. E.S.P., suscribió el contrato de obra No. 072 de fecha 7 de octubre de 2026, con RAFAEL AUGUSTO GARCIA BARBAS, cuyo objeto es: **ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PUNTOS DE MUESTREO EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR**, por un valor de **SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS TREINTA Y ÚN PESOS MCTE ($77.510.731)**, AIU incluido, incluido el impuesto del valor agregado IVA (en caso que aplique) y demás impuestos de carácter municipal, departamental y nacionales vigentes y aplicables al momento de celebración del contrato y costos directos o indirectos que la ejecución del mismo conlleve. Que, en la cláusula séptima del contrato de obra, el contratista se obliga a amparar los riesgos ante una compañía de seguros legalmente constituida, con los siguientes amparos: **a) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. b) CALIDAD DEL SERVICIO. c) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, d) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES. e) ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA. f) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.** Que el contratista para cumplir lo pactado presenta el anexo No. 2 de la póliza de cumplimiento No. 47-44-101035960 de fecha 9 de octubre de 2026 y el anexo No. 1 de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 47-40101011638 de fecha 9 de octubre de 2026, expedidas por la compañía Seguros del Estado S.A, para cubrir los amparos que se relacionan a continuación:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 15.502.146,20	DESDE 07-10-2026 HASTA 30-06-2027
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 15.502.146,20	DESDE 07-10-2026 HASTA 31-12-2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 15.502.146,20	DESDE 07-10-2026 HASTA 31-12-2029
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 15.502.146,20	DESDE 31-12-2026 HASTA 31-12-2031
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$ 15.502.146,20	DESDE 07-10-2026 HASTA 31-12-2028
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 350.181.000,00	DESDE 07-10-2026 HASTA 31-12-2026

Que el contrato de obra No. 072 de fecha 7 de octubre de 2026, se encuentra debidamente amparado por la póliza de cumplimiento No. 47-44-101035960 - Anexo No. 2 de fecha 9 de octubre de 2026 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 47-40101011638 - Anexo No. 1 de fecha 9 de octubre de 2026, expedidas por la compañía Seguros del Estado S.A, conforme aparece en la descripción anterior, dando el contratista cumplimiento a lo exigido en el contrato en mención, suscrito con la empresa EMDUPAR S.A. E.S.P., Por lo anteriormente expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el anexo No. 2 de la póliza de cumplimiento No. 47-44-101035960 de fecha 9 de octubre de 2026 y el anexo No. 1 de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 47-40101011638 de fecha 9 de octubre de 2026, expedidas por la compañía Seguros del Estado S.A.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Original de las pólizas descritas en el artículo anterior, permanecerá en el archivo de la carpeta respectiva.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CUMPLASE,

Dada en la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar, EMDUPAR S.A. E.S.P., el día 15 OCT. 2026

Martha Y. Monsalve Peralta.

MARTHA MONSALVE PERALTA
Secretaria General de EMDUPAR S.A E.S.P.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	José Lucas Molina Daza	Profesional Universitario	
Revisado por:	Liana Beltrán Celedón	Profesional Especializado	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad.			

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-44-101035960	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	10	2026	07	10	2026	00:00	31	12	2031	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
GARCIA BARBAS, RAFAEL AUGUSTO	CC: 77.188.620

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 1 B NRO. 19 - 80	VALLEDUPAR, CESAR	3106331489

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. - ESP	NIT: 892.300.548-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 15 NRO. 15 - 40	VALLEDUPAR, CESAR	5712058

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO DE OBRA 072 SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR, EMDUPAR S.A. E.S.P. Y RAFAEL AUGUSTO GARCIA BARBAS. QUE TIENE COMO OBJETO ADECUACION Y CONSTRUCCION DE PUNTOS DE MUESTREO EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR

BENEFICIARIOS: EMDUPAR S.A. E.S.P. y a los terceros afectados. TERCEROS AFECTADOS
ASEGURADO: EMDUPAR S.A. E.S.P. y al contratista RAFAEL AUGUSTO GARCIA BARBAS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/10/2026	30/06/2027	$15,502,146.20	$15,502,146.20
CALIDAD DEL SERVICIO	07/10/2026	31/12/2027	$15,502,146.20	$15,502,146.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/10/2026	31/12/2029	$15,502,146.20	$15,502,146.20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	31/12/2026	31/12/2031	$15,502,146.20	$15,502,146.20
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	07/10/2026	31/12/2028	$15,502,146.20	

ACLARACIONES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO DE OBRA 072 SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR, EMDUPAR S.A. E.S.P. Y RAFAEL AUGUSTO GARCIA BARBAS. QUE TIENE COMO OBJETO ADECUACION Y CONSTRUCCION DE PUNTOS DE MUESTREO EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR

BENEFICIARIOS: EMDUPAR S.A. E.S.P. y a los terceros afectados. TERCEROS AFECTADOS
ASEGURADO: EMDUPAR S.A. E.S.P. y al contratista RAFAEL AUGUSTO GARCIA BARBAS

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******77,510,731.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
MARTHA ELENA LOPEZ CARRILLO	153656	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-44-101035960

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-44-101035960	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	10	2026	07	10	2026	00:00	31	12	2031	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GARCIA BARBAS, RAFAEL AUGUSTO		CC: 77.188.620
DIRECCIÓN: CL 1 B NRO. 19 - 80	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	3106331489

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. - ESP		NIT: 892.300.548-8
DIRECCIÓN: CL 15 NRO. 15 - 40	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	5712058

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-44-101035960

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-40-101011638	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	10	2026	07	10	2026	00:00	31	12	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GARCIA BARBAS, RAFAEL AUGUSTO		CC: 77.188.620
DIRECCIÓN: CL 1 B NRO. 19 - 80	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO:	3106331489

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. - ESP		NIT: 892.300.548-8
DIRECCIÓN: CL 15 NRO. 15 - 40	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	5712058
BENEFICIARIO:	892300548 - EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. - ESP		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL AFIANZADO. CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIONES CORPORALES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS, DERIVADOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE MEDIANTE CONTRATO DE OBRA 072 SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR, EMDUPAR S.A. E.S.P. Y RAFAEL AUGUSTO GARCIA BARBAS. QUE TIENE COMO OBJETO ADECUACIN Y CONSTRUCCION DE PUNTOS DE MUESTREO EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**07/10/2026**	**31/12/2026**	**$350,181,000.00**	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**07/10/2026**	**31/12/2026**	**$350,181,000.00**	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**07/10/2026**	**31/12/2026**	**$350,181,000.00**	

ACLARACIONES

INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL AFIANZADO. CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIONES CORPORALES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS, DERIVADOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE MEDIANTE CONTRATO DE OBRA 072 SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR, EMDUPAR S.A. E.S.P. Y RAFAEL AUGUSTO GARCIA BARBAS. QUE TIENE COMO OBJETO ADECUACIN Y CONSTRUCCION DE PUNTOS DE MUESTREO EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR

BENEFICIARIOS: EMDUPAR S.A. E.S.P. y a los terceros afectados. TERCEROS AFECTADOS
ASEGURADO: EMDUPAR S.A. E.S.P. y al contratista RAFAEL AUGUSTO GARCIA BARBAS

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ *******3,000.00	$ *********570.00	$ ***********3,570.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARTHA ELENA LOPEZ CARRILLO	153656	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-40-101011638

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-40-101011638	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	10	2026	07	10	2026	00:00	31	12	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GARCIA BARBAS, RAFAEL AUGUSTO		CC: 77.188.620
DIRECCIÓN: CL 1 B NRO. 19 - 80	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	3106331489

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. - ESP		NIT: 892.300.548-8
DIRECCIÓN: CL 15 NRO. 15 - 40	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	5712058

BENEFICIARIO: 892300548 - EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. - ESP

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/10/2026	31/12/2026	$350,181,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/10/2026	31/12/2026	$350,181,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/10/2026	31/12/2026	$350,181,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/10/2026	31/12/2026	$350,181,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-40-101011638

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ELIUDSOLANO

SEGUROS DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
47-44-101035960
Número de anexo:
2

Fecha de expedición:
viernes, 9 de octubre de 2026
Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. - ESP
Tomador:
GARCIA BARBAS RAFAEL AUGUSTO

Inicio de vigencia:
miércoles, 7 de octubre de 2026
Fin vigencia:
miércoles, 31 de diciembre de 2031

Valor total asegurado:
$ 77.510.731,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- **Correo electrónico:**
  verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

This reCAPTCHA site admin if you a

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

v4.2.0

SEGUROS DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
47-40-101011638

Número de anexo:
1

Fecha de expedición:
viernes, 9 de octubre de 2026

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. - ESP

Tomador:
GARCIA BARBAS RAFAEL AUGUSTO

Inicio de vigencia:
miércoles, 7 de octubre de 2026

Fin vigencia:
jueves, 31 de diciembre de 2026

Valor total asegurado:
$ 350.181.000,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- **Correo electrónico:**
  verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

This reCAPTCHA site admin if you a

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

v4.2.0